

¿Una larga travesía por el desierto? La práctica profesional historiográfica en España, antes y después de la Guerra Civil (1900-1959)*

Rodríguez Lorenzo, Miguel Ángel**

Resumen:

La investigación practicada para elaborar este artículo se realizó sobre los trabajos que, en relación con la profesionalización de la historiografía española en el siglo XX, se han hecho en la historia de la historiografía en España desde la década de los ochenta del siglo pasado. Destacan en ellos los estudios de Gonzalo Pasamar Alzuria e Ignacio Peiró Martín, discípulos de Juan José Carreras Ares (1928–2006) en la Universidad de Zaragoza. Por ello Pasamar y Peiró son los autores más citados. El seguimiento del desarrollo profesional de los estudios históricos en España fue imposible aislarlo del contexto socio-político-cultural español en que se dio el proceso porque, de 1936 a 1939, se produjo un conflicto que derivó en una fuerte represión que afectó también lo alcanzado en la historiografía, pues fueron asociados con el gobierno republicano vencido en aquella contienda.

Palabras Clave: historiografía, historiadores, España, universidades, guerra civil.

Abstract:

The research to develop this article was carried on works in relation to the professionalization of the Spanish historiography in the 20th century, have been made in the history of the historiography in Spain since the eighties of last century. Stand out in them the studies of Gonzalo Pasamar Alzuria and Ignacio Peiró Martin, disciples of Juan Jose Carreras Ares (1928-2006) in the University of Zaragoza. For that reason Pasamar and Peiró are the most mentioned authors. The pursuit of the professional development of the historical studies in Spain was impossible to isolate it of the socio-political-cultural Spanish context where it was the process because, from 1936 to 1939, there was a conflict that derived in a strong repression that also affected the achievements in historiography, since they were associated with the republican government conquered in that struggle.

Key words: historiography, historians, Spain, universities, civil war.

* Este artículo fue terminado en junio de 2009, entregado para su evaluación en diciembre de ese mismo año y aprobado para su publicación en febrero de 2010.

Este artículo se sustenta con la información recogida, bajo la asesoría y dirección del Dr. Francisco Núñez Roldán, para elaborar el Trabajo Especial de Investigación (“Tesina”) del Período de Investigación del Programa de Doctorado *Política, Economía y Sociedad en la Edad Media, Antiguo y Nuevo Régimen* del Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla. Fue culminado el 29-11-2009 y remitido para su evaluación a *Presente y Pasado. Revista de Historia* el 02-12-2009.

** Licenciado en Historia (U.L.A.-Mérida, Estado Mérida, Venezuela: 1983), Magister Scientiae en Filosofía (U.L.A.-Mérida: 1996) y doctorando en Historia (Universidad de Sevilla-España: desde 2002). Miembro del GRUPO DE INVESTIGACIÓN SOBRE HISTORIA DE LAS IDEAS EN AMÉRICA LATINA (GRHIAL). Profesor de área de Historia Moderna y Contemporánea de Europa con el escalafón de Asociado. Autor de varios libros. E-mail: mal@ula.ve.

¿Qué terror te bautiza?

Verónica García. *El claustro*¹

1. Introducción

El oficio de historiador, en la España que despierta al siglo XX, estaba conectado directamente con la historiografía que se cultivaba a finales del ochocientos, es decir, marcada por el influjo de la Real Academia de la Historia, puesto que ella, como mecanismo para afirmar la autoridad, dominio, competencia y constante actualización sobre lo relacionado con la historia y la historiografía que mantenía desde su creación en el siglo XVIII, por un lado procuró ir incorporando a su filas, como miembros numerarios, correspondientes o corresponsales, a archiveros, profesores universitarios y eruditos locales y por otro lado, a través de ellos, también de las prácticas historiográficas cuya pauta dictaban los archiveros y la erudición filológica.² En síntesis: la historiografía se mantenía en “unos límites literarios.”³

Sin embargo, esa tradición historiográfica proveniente del siglo precedente, desde los propios comienzos de la nueva centuria, adquirió un carácter del que antes había carecido: la profesionalización, entendida ésta como la combinación de “la investigación con las ideas generales”⁴ en la práctica de los historiadores como docentes de Universidad: de 1899 a 1936 las cátedras de historia se multiplicaron por 3, pues pasaron de 22 a 73, elevándose el número de catedráticos a 59, mientras que de 1849 a 1899 sólo lo habrían logrado 39.⁵

2. La política restauracionista posterior al desastre de 1898 y la reforma de la educación

Mediante un Real Decreto del 20 de Julio de 1900 y una Real Orden del 19 de Septiembre del mismo año, impulsados por Antonio García Alix como Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, se marcaría el *inicio* de la profesionalización en la historiografía española. Pocos años después también se pusieron las bases institucionales para el desarrollo de la historiografía catalanista, en competencia directa

con la madrileña, con la fundación (1907) de los *Estudis Universitaris Catalans*, el *Institut de Estudis Catalans* y el *Servei d'Investigacions Arqueològiques* (1915), dirigido por Pere Bosch Gimpera y la *Junta de Museos de Barcelona*.⁶ Estas medidas legislativas, al dividir los estudios de las facultades de Filosofía y Letras en tres licenciaturas (Filosofía, Letras e Historia), como medida para *regenerar* la sociedad española a través de la educación pública en general y a la universitaria en particular, contribuyó a darle rango de *disciplina científica* a la historia que, a la vez, fue diferenciada de la Filología. Como complemento se suprimió la Escuela Superior de Diplomática, cuyas enseñanzas y profesores se integraron en las de la Universidad de Madrid⁷ y se crearon secciones de historia en las universidades de Madrid, Sevilla, Valencia y Zaragoza.⁸

En 1907 fue creada la Junta para la Ampliación de Estudios y, adscritos a ésta, el Centro de Estudios Históricos en 1910 y la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas en 1912.⁹ Y, sobre todo, cuatro revistas: el *Anuari de L'Institut de Estudis Catalans* (1907), la *Revista de Ciencias Jurídicas y Ciencias Sociales* (1918), el *Anuario de Historia del Derecho Español* (1924) y el *Archivo Español de Arte* (1925) que, según Peiró, “ayudaron a consolidar unos cánones profesionales y no solamente institucionales de la actividad histórica.”¹⁰

Esto significó, entonces, un ejercicio profesional vinculado con el ambiente universitario y su estrecho y reducido ámbito de acción y comunicación, cuyo desarrollo en la primera mitad del siglo pasado estuvo “dirigido por una minoría formada por profesores universitarios y eruditos profesionales” y restringido “a los círculos de la alta cultura y de los notables locales.”¹¹ En este campo la actividad de los historiadores españoles ganó una particular autonomía e individualismo, pues ella se acogía a las “leyes de su propio mercado académico” en el que el rumbo profesional se dirigía hacia la “lucha por la cátedra y el escalafón”, pues el objetivo central era alcanzar “la categoría administrativa de catedrático.” A la vez se generó, mediante el sistema de “cooptación universitaria”, relaciones de dependencia entre *maestros* y *discípulos*, puesto que aquellos contaban con la posibilidad de contratar ayudantes o adjuntos, entre los estudiantes, los

cuales, al no ser su número “mucho mayor que el de los profesores”, al acceder a esos contratos y realizar con sus maestros la Tesis Doctoral, tenían “expectativas de acceder a los puestos del profesorado”, todo lo cual permitía, desde estos puestos, “controlar la disciplina.”¹²

La práctica profesional historiográfica no significó la erradicación de las que hasta entonces se venían haciendo en relación con los manuales de educación escolar y del Bachillerato, las crónicas locales y regionales, los artículos en periódicos y revistas, las academias y sociedades eruditas, sino que, más bien, vino a compartir espacios con ellas, puesto que, por lo demás, su “influencia real no iba más allá de ciertos sectores cultos de las clases altas y medias.”¹³ Pese a tan limitada influencia, la renovación y profesionalización de la historiografía española formaba parte del *proyecto* que, las elites españolas gobernantes, complementando el *restauracionismo* decimonónico, el *regeneracionismo noventayochista* y ciertas pautas de la Tercera República Francesa, buscaba asimilar algunas de las tendencias científicas europeas y así, “convertir la ciencia y la disciplina histórica en el fundamento de un nacionalismo que ayudase a corregir las lacras con que se tachaba el régimen de la Restauración: la desmovilización de la inmensa mayoría de la población y el carácter oligárquico y fraudulento de la vida política,” para lo cual era necesario “un consenso social fundado en valores burgueses y progresistas.” En esta tarea a la enseñanza de la historia se le tenía “destinada una función importante.”¹⁴

Particularidades que se vieron manifestadas en la implementación de cátedras como Historia del Derecho Español que dictó García de Valdeavellano, Derecho Político dictado por Maravall, Historia Antigua y Media de España que dictaron tanto Sánchez Albornoz como Luis Suárez y Antonio Ubieto¹⁵ y la creación del *Anuario de Historia del Derecho Español*, cuyo primer tomo, bajo el patrocinio del Centro de Estudios Históricos, se publicó en 1924 y cuyos fundadores ocuparon significativos cargos en el Ministerio de Instrucción Pública.¹⁶

En las universidades esa enseñanza se procuró vincularla con el Centro de Estudios Históricos, pues se pretendía que se realizara “a imitación de la escuela francesa rankeana,”¹⁷ que suponía la

aplicación del modelo de los seminarios de investigación, la reunión de discípulos, el interés por la metodología histórica y la divulgación del conocimiento a través de revistas profesionales al estilo alemán, el cual había sido seguido por Francia y Bélgica. Sin embargo, en España la mayor significación para la transformación de los usos historiográficos la tuvieron las becas programadas por la Junta para la Ampliación de Estudios, pues permitieron que algunos historiadores, como Carande, Sánchez Albornoz y Lacarra realizaran estudios de especialización y profundización en el extranjero, tuvieran estancias en diversos países europeos, accedieran a novedades editoriales, se apropiaran de métodos, tendencias y temáticas, aprendieran y perfeccionaran lenguas modernas y clásicas, estuvieran presentes en congresos internacionales y mantuvieran contactos con los maestros de la historiografía de Europa.¹⁸

3. Los historiadores que inauguran la historiografía profesional española

Respecto de los historiadores representativos de esta primera etapa de la historiografía española en el siglo pasado y que, sin embargo, y como se verá más adelante, también se proyectan y hacen presentes —en el exilio o en España— en la etapa de la historiografía profesional española que se desarrolla a continuación de la Guerra Civil, mencionaremos, porque responden a los usos, prácticas, concepciones y procedimientos señalados, sólo a algunos de ellos. Para seleccionarlos hemos considerando su vinculación con las cátedras universitarias, la Junta para la Ampliación de Estudios, el Centro de Estudios Históricos, el Ministerio de Instrucción Pública, el *Anuario del Derecho Español* y la temática medieval y jurídica, sin olvidar su conexión temprana o tardía con la Real Academia de la Historia, principales ámbitos en los que se gestó y actuó la profesionalización historiográfica:

Eduardo Ibarra Rodríguez (Zaragoza: 1866 – Madrid: 1944): fue hijo de labradores y pequeños propietarios agrarios y alcanzó los grados de Licenciado en Filosofía y Letras (1885) y Licenciado en Derecho (1886) y los doctorados en Filosofía y Letras (1887)

y Derecho (1888). Por pensión de la Junta para la Ampliación de Estudios viajó a Italia y trabajó en los archivos de El Vaticano, Génova, Pisa, Nápoles, Florencia, Bolonia y Milán en 1909. Fue catedrático por oposición en las universidades de Zaragoza (1888-1914) y Central de Madrid (1914-1936 y 1939-1940), donde tuvo a su cargo las cátedras de Historia Universal y Geografía e Historia Universal Moderna y Contemporánea e ingresó a la Real Academia de la Historia en 1920, de la que fue bibliotecario perpetuo (1928-1944) y en la que realizó “...el voto de servicio y fidelidad hispánicos y católicos al régimen franquista...” a finales de 1939. En su obra destacan: “Progreso de la ciencia histórica en el presente siglo” (discurso de 1897), “Las enseñanzas de la historia ante el estado actual de España” (1899) y *España bajo los Austrias* (1927). Políticamente los autores lo catalogan como conservador y maurista, habiendo militado en el Partido Maurista y la Unión Patriótica.¹⁹

Eduardo de Hinojosa y Naveros (Alhama de Granada: 1852 – Madrid: 1919): obtuvo las licenciaturas en Derecho (Universidad de Granada: 1869) y Letras (Universidad Central de Madrid: 1871) y el Doctorado en Letras por la Central de Madrid (1883). Viajó por Alemania en 1878 y 1884 con beca del Ministerio de Fomento. Fue catedrático, por nombramiento, en la Universidad Central (1902-1919), donde dictó Historia Antigua y Media de España e Historia de América en el curso de Doctorado. Es considerado por los historiadores contemporáneos de la historia de la historiografía española como el padre de la moderna historiografía del derecho español e importador, desde Alemania, de la preocupación por el método y el estudio de las instituciones del pasado. Fue también miembro de la Junta para la Ampliación de Estudios, Director del Centro de Estudios Históricos, Secretario de la sección de Geografía e Historia del Ateneo de Madrid y miembro de la Real Academia de la Historia (elegido en 1884 y recibido en 1889). Entre sus principales obras destacan: *Historia del Derecho Romano según las más Recientes Investigaciones*, 2 tomos (1880-1885), *Historia General del Derecho Español* (1887) y *Elementos Germánicos en el Derecho Español* (1915). En cuanto a su orientación política Pasamar y Peiró lo señalan como conservador y neocatólico. Estuvo integrado al Partido Liberal Conservador de

Cánovas del Castillo y, al escindir-se aquella organización partidista, siguió a Maura.²⁰

Ramón Menéndez Pidal (La Coruña: 1869 – Madrid: 1968): perteneció a una familia de funcionarios y miembros de la Unión Católica y el partido de Canovas del Castillo, estudió Derecho y Letras de 1885 a 1890, concluyendo sólo la segunda licenciatura en la que se doctoró en 1892 y cinco años después realizó un viaje de estudios a Francia. Se casó con la primera mujer matriculada (1892) en Filosofía y Letras en la Universidad Central de Madrid: María Goyri. Menéndez Pidal fue empleado de la Dirección General de Enseñanza del Ministerio de Fomento (1893), catedrático por oposición de la Universidad Central (1899), miembro y vicepresidente (1924) de la Junta para la Ampliación de Estudios y Director de la sección de Filología del Centro de Estudios Históricos (1910), fue designado Director de la Historia de España que proyectó en 1935 la editorial Espasa-Calpe. Elegido miembro de la Real Academia de la Historia en 1912, se incorporó a ella en 1916, también fue miembro de la Real Academia Española y consejero de Instrucción Pública de 1913 a 1921. Por oposición regentó la cátedra de Filología Comparada del Latín y el Castellano, con la cual se sustituyó la de Historia Crítica de la Literatura Española que desempeñó Menéndez Pelayo, aquélla después pasó a denominarse Filología Comparada a secas. En 1935 fue eximido, por disposición ministerial, de la docencia para dedicarse exclusivamente a la investigación. De sus obras destacamos: *Manual Elemental de Gramática Histórica Española* (1904), *Orígenes del Español. Estado Lingüístico de la Península Ibérica hasta el Siglo XI* (1926), *La España del Cid*, 2 volúmenes (1929), *El Imperio Hispánico y los Cinco Reinos. Dos Épocas en la Estructura Política de España* (1950) y *España y su Historia*, 2 volúmenes (1957). En cuanto a la orientación política, los referidos Pasamar y Peiró apuntan su ambigüedad; pero también que manifestó públicamente críticas a la dictadura de Primo de Rivera y que fue partidario de la República, aunque sin participar en la política activa y agregan que: "...Tras estallar la Guerra Civil, se traslada a Francia, Cuba y Estados Unidos, donde se mantiene en una posición ambigua que se acaba por decantar hacia el franquismo, de modo condicional. A su vuelta, a partir de

1939 es apoyado por ciertos sectores falangistas ... en 1946 firma el manifiesto de salutación a don Juan de Borbón. A partir de 1956 presta su firma a diversos escritos de denuncia de la persecución de intelectuales por parte del Régimen.”²¹

Manuel Gómez Moreno (Granada: 1870 – Madrid: 1970): procedía de familia “...de hidalgos...” impresores y de ideas afrancesadas y liberales. En 1879-1880 viajó con su padre a Roma, donde se inició en los estudios del latín y la arqueología clásica, dedicándose al estudio de las antigüedades y el arte provincial granadinos el resto de su adolescencia y juventud, además de entrar en contacto con arabistas, arqueólogos y eruditos sobre esos temas. Por la Universidad de Granada obtuvo la Licenciatura en Filosofía y Letras y por la Central de Madrid el Doctorado en 1911. En el Colegio-Seminario de Teólogos y Juristas del Sacro-Monte de Granada fue profesor de Historia y Arqueología Cristiana hasta 1905. Fue encargado de preparar un *Catálogo Monumental de España* y en 1913, por procedimiento extraordinario, pasó a la cátedra de Arqueología Árabe de la Universidad Central hasta 1934. En la Exposición Universal de Barcelona de 1929 fue Comisario de la exposición ‘Arte en España’. En 1915 fue elegido miembro de la Real Academia de la Historia, a la que ingresó años después, a la Real Academia Española se incorporó en 1942. Entre sus principales obras están: *Guía de Granada* (1892), *Iglesias Mozárabes. Arte Español de los Siglos IX a XI* (1919), *Arte Romántico Español. Esquema de un Libro* (1934) y *Misceláneas. Historia. Arte. Arqueología*, 2 volúmenes (1948-1949). Políticamente, aseguran Pasamar y Peiró, que fue conservador y simpatizante de la “...tradicción intelectual liberal...”²²

Hugo Obermaier y Grad (Ratisbona - Alemania: 1877 / Friburgo - Suiza: 1946): bajo la influencia del libro de Schliemann sobre las excavaciones en Troya, aún siendo Doctor en Teología por la Universidad de Viena, se dedicó a los estudios sobre la cultura clásica y estudió arqueología en París (1904-1906), después de haberse ordenado sacerdote (1900). Se afincó en España (1914) después de haber sido profesor de la Universidad de Viena (1909-1911) y el Instituto Internacional de Paleontología Humana de París (1911-

1914) y trabajó en el Museo de Ciencias Naturales y la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas de la Junta para la Ampliación de Estudios (1914-1919). De 1922 a 1936 fue profesor, por nombramiento, de Prehistoria en la Universidad Central de Madrid. Es tenido por el descubridor de la Venus de Willendorf. En 1926 ingresó como numerario de la Real Academia de la Historia, de la que pasó a ser correspondiente al trasladarse a Suiza en 1939. De sus obras destacan: *El Hombre Fósil* (1914), *Los Glaciares Cuaternarios de Sierra Nevada* (1917) y *The Cave of Altamira* [Santander] (1928). Se nacionalizó español en 1924, políticamente es considerado como “...Conservador...” y, dicen Pasamar y Peiró, encontrándose en Oslo en 1936 en un Congreso internacional, se adhirió “...públicamente al franquismo, aunque no regresa a España a causa de su enfermedad.”²³

Andrés Giménez Soler (Zaragoza: 1869 - 1938): se licenció en Filosofía y Letras por la Universidad de Zaragoza (1892), dedicándose al estudio del arabismo y la Edad Media. Se doctoró en Letras en la Universidad Central de Madrid, donde entró en contacto con Eduardo de Hinojosa. Pese a recibir una pensión de la Junta para la Ampliación de Estudios (1908) para estudiar en Italia, no la usó y prefirió mantenerse en la docencia, pues ya en 1893 había ingresado en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, siendo destinado a Barcelona. En 1905 ocupó, por oposición, la cátedra de Historia Antigua y Media de España en la Universidad de Sevilla y en ese mismo año, con la misma asignatura, se trasladó a la Universidad de Zaragoza, de la que fue Rector (1911-1913) y donde también dictó clases de Geografía y Lengua Árabe. Fue numerario en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona (1899), correspondiente de la Real Academia de la Historia (1910) y de número de la Real de Ciencias de Zaragoza (1934). Como historiador se ocupó de la de la época medieval y se preocupó por “...hallar las claves de la conducta humana en el pasado en relación con el medio geográfico...” En su obra escrita destaca la atención prestada a determinados personajes: *Don Jaime de Aragón Último Conde de Urgel* (1899), *Itinerario del Rey Don Alfonso V de Aragón y I de Nápoles* (1909) y *Fernando El Católico* (1941). Políticamente fue conservador y “...apoya públicamente al franquismo...” durante la Guerra Civil.²⁴

Luis García de Valdeavellano (Madrid: 1904 - 1985): fue hijo de un abogado y nieto de un astrónomo que tuvo amistad con Giner de los Ríos. Se licenció (1924) y doctoró en Derecho en la Universidad Central de Madrid, donde fue discípulo de Sánchez Albornoz. Con pensión de la Junta para la Ampliación de Estudios realizó estudios en París y Berlín (1935-1936). Fue profesor ayudante en las clases prácticas de Historia del Derecho Español en la Universidad Central (1926-1933) y por oposición, de la misma cátedra en la Universidad de Barcelona (1933). Colaboró con su maestro Sánchez Albornoz en el Centro de Estudios Históricos. Se especializó como historiador medievalista en instituciones españolas y se le considera como uno de los fundadores de la historia intelectual y social de España como disciplinas académicas. En 1958 fue elegido académico de la Real Academia de la Historia. Sus principales obras son relativamente tardías: *Historia de España. I. De los Orígenes a la Baja Edad Media* (1955), *Estudios Medievales de Derecho Privado* (1977) y *Seis Semblanzas de Historiadores Españoles* (1978). Políticamente habría "...aceptado pragmáticamente el franquismo viviendo un exilio interior."²⁵

4. La Guerra Civil y los traumas de la primera etapa del régimen franquista: ruptura con la tradición historiográfica liberal decimonónica

Los historiadores de este período historiográfico, además de referirse al trauma que, para la sociedad española, significó ese conflicto bélico y el régimen que devino tras ella, también señalan las repercusiones que tuvieron sobre el ejercicio historiográfico: la ideologización ex profeso que se le dio a la difusión de los contenidos histórico-historiográficos, la depuración y control estricto practicados en los medios y ambientes de investigación, elaboración y divulgación de la historiografía, el exilio voluntario o impuesto a que fueron sometidos algunos de los historiadores profesionales control del acceso a las cátedras universitarias, el manejo de los resortes económicos de la investigación, la uniformización de la interpretación, la celebración de efemérides históricas, la conmemoración de centenarios y la organización de congresos.²⁶

Josep Fontana recoge las siguientes cifras —que ilustran en buena medida el sistema de la *represión franquista* contra los sectores culturales, en este caso contra los sospechosos de haber tenido simpatías y militancia en las organizaciones republicanas y *de izquierda*—: en 1936 fueron clausurados 54 institutos públicos de enseñanza secundaria en 1936, fue sancionado el 25% del magisterio, 3.000 maestros fueron suspendidos temporalmente y 6.000 se quedaron sin plaza. Todo como consecuencia del anuncio de la revisión total y profunda del personal de Instrucción Pública y la creación de comisiones depuradoras para ello. En 1937 se estimaba que un 75% del “...personal oficial enseñante ha traicionado —unos abiertamente, otros solapadamente, que son los más peligrosos— a la causa nacional...”, según declaración de José Pemartín, miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y Jefe del Servicio de Enseñanza Superior y Media.²⁷

Comparando las posibilidades de desempeño profesional de los historiadores en el régimen franquista, en comparación con otros países también sometidos al autoritarismo Marco V. García indica que

...aquí la producción historiográfica era un apéndice muy directo de la propaganda, sus directrices las señalaban individuos que actuaban como ideólogos de la dictadura ... que ellos mismos, u otros, cristalizan en el ámbito de la producción historiográfica. Por el contrario, en Italia o Alemania los historiadores, mucho más asentados profesionalmente, contribuyeron con iniciativas emanadas de sus propias corporaciones a proporcionar autónomamente materia prima ideológica para los regímenes autoritarios con los que se sentían básicamente conformes...²⁸

Sin embargo y pese a tales señalamientos, los historiadores españoles de la historiografía de este período no dejan de apuntar también que ésta, en su manifestación *franquista*, no se desconectó del todo ni de manera absoluta de algunos de los temas y rasgos del oficio previos a 1936 y aún de los que provenían del siglo XIX. Ricardo García Cárcel expone esta situación en los siguientes términos:

...la historia oficial franquista tuvo que nutrirse de una materia prima ideológica, políticamente no afín. ¿Hubo un discurso en el franquismo sobre historia medieval española que no fuera el de los republicanos Sánchez Albornoz y Menéndez Pidal? ¿Qué diferencia el esencialismo nacionalista español del franquismo del regeneracionismo noventayochista? El pensamiento falangista arrastró siempre la dependencia del noventayochismo, empezando por el inintegrable Unamuno. El pensamiento nacionalcatólico arrastró, por su parte, la dependencia del menendezpelayismo y a través de éste se filtró una cierta herencia carlista permeable a las sensibilidades de los nacionalismos periféricos, absolutamente contradictorios con el franquismo puro y duro.²⁹

Al respecto puede ser ilustrativo el “guión” que editó la Delegación Nacional de Sindicatos del F.E.T. y de las JONS, cuyo epígrafe V era de este tenor:

Con patriótica energía, el general Primo de Rivera se hace cargo del Poder [sic] para evitar la ruina de España, y durante su gobierno el orden y la prosperidad benefician a la Nación. Pero el resentimiento político y la incomprensión del Trono prescinden del eximio soldado, sin gratitud a su nombre ni respeto a su gloria...³⁰

Esta situación, además, se prolongaría hasta los años sesenta, cuando algunos de los historiadores que habían logrado subsistir en ella, encabezaron “...la apertura internacional... [una] evolución historiográfica como ruptura con el pasado... [la] anunciación de un camino más crítico y abierto, [y] su distanciamiento del régimen.”³¹ La Real Academia de la Historia, no sin cierta paradoja, creada en el siglo XVIII y que en el siguiente contribuyó a la vertebración del oficio historiográfico, habría intervenido en esa tardía reacción, ya que en ella solían coincidir —muchas veces en las mismas personas— los miembros de tan exclusiva corporación y los catedráticos de historia.

Esto último podría considerarse como significativo porque uno de los rasgos que Gonzalo Pasamar Alzuria e Ignacio Peiró

Martín le dan a la “historiografía oficial” de la postguerra, es el de haber “interiorizado el inmovilismo,” caracterizado por el riesgo de que “la simple idea de independencia intelectual o la realización de libros de calidad podían ser considerados armas de efecto político y oposición.”³² Empero, en cierta manera, esto no constituía ninguna novedad, porque el *inmovilismo* parece ser uno de los principales rasgos del oficio historiográfico profesional español hasta entonces.

A la configuración de ese rasgo habría contribuido el “conservadurismo universitario” en el cual el *apoliticismo* y la *neutralidad* del medio constituían todo un “sistema ideológico-cultural”³³ que permitiría a los catedráticos de historia, al igual que a sus otros colegas, refugiarse en sus cátedras sin tener que participar en los procesos públicos de críticas al régimen que imperaba en determinado momento, e incluso desempeñar cargos en la administración gubernamental en tanto profesionales y no como afiliados a un partido o ideología. De hecho “Durante el período republicano, los historiadores profesionales no participarían en ningún proceso de crítica pública contra el Régimen del 14 de abril (salvo excepciones como las del Marqués de Loyosa y el Marqués del Saltillo).”³⁴ Y ya en la postguerra, unos se adaptaron “a la situación de una manera rápida y pragmática” mediante “pasajeras filiaciones falangistas o militancias políticas oportunistas”³⁵ y otros, aprovechando las coincidencias, favorecidas por el *apoliticismo* y la *neutralidad*, entre los nuevos y viejos catedráticos con respecto a la posición que ocupaban, además de ciertos “contactos políticos,” más que la “conversión,” algunos lograron formar parte del grupo que, en las universidades y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (fundado en 1939 en sustitución de la Junta para la Ampliación de Estudios), pasó a “controlar la investigación científica en los años cuarenta.”³⁶

Favorecedor de esa situación sería también el sistema de catedráticos y cátedras que, hasta mediados de los años sesenta, fue la “base de la organización universitaria,”³⁷ puesto que las facultades en que se dividían las universidades constituían una especie de “federación de cátedras” que presidía el decano, “con altos poderes

respecto a la federación pero con ninguno respecto a cada cátedra³⁸ y ésta era el catedrático y sus auxiliares. Este sistema (“...Una historiografía que se movía entre el burocratismo galopante del CSIC y una Universidad donde la rutina marcaba las pautas de la investigación y el memorialismo manualístico el de su docencia,” en palabras de Pasamar y Peiró)³⁹ fue, además, reforzado durante el franquismo.

5. Los historiadores exilados

Sin embargo, no todos los historiadores que provenían del primer período de la profesionalización historiográfica española se acogieron al apoliticismo, la neutralidad, el silencio, el escepticismo, el pragmatismo y la sobrevivencia de la cátedra universitaria. También estuvieron los que, habiendo asumido compromisos políticos con el régimen depuesto, se exilaron fuera de España junto con el éxodo masivo de nuestros profesores e intelectuales republicanos y recibieron la solidaridad profesional internacional, destacando la mexicana, cuyo presidente Lázaro Cárdenas decretó la creación de la *Casa de España* en julio de 1938, con el fin de acoger en ella a intelectuales y universitarios españoles que se habían exilado. Ente ellos merecieron especial figuración, en relación con este artículo, los que pudieron seguir cultivando el oficio histórico-historiográfico, el cual, como afirma J. M. Jover Zamora, su condición de historiadores habría sido “previa a la experiencia de la guerra civil y del exilio.”⁴⁰

Claudio Sánchez Albornoz (Madrid: 1893-Ávila: 1984): además de Rector de la Universidad Central de Madrid, había sido diputado y senador, Ministro de Estado, vicepresidente de las Cortes y Embajador de España en Lisboa. Su exilio transcurrió principalmente en Argentina, donde fue profesor de historia en las universidades de Mendoza y Buenos Aires. De 1962 a 1971 fue “presidente del gobierno de la República Española en el exilio.” De su considerable obra historiográfica ha sido destacada *España, un Enigma Histórico* (Buenos Aires, 1957) porque alimentó la polémica que sostuvo con Américo Castro sobre el ser de España. Tras la muerte de Franco

regresó a España en 1976; pero sólo a partir de 1983 se instaló de nuevo en su país de nacimiento, para morir al año siguiente.⁴¹

Rafael Altamira y Crevea (Alicante: 1866-México: 1951): su título universitario lo acreditaba como abogado; pero profesionalmente se vinculó más con las labores pedagógicas (estuvo ligado a la Institución de Libre Enseñanza y al Museo Pedagógico y fue Inspector General de Enseñanza y Consejero de Instrucción Pública.) Por oposición obtuvo la cátedra de Derecho Español en la Universidad de Oviedo y más tarde (1914) la de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América en la Universidad Central de Madrid. Participó en la misión española (de la que formaron parte también Ramón Menéndez Pidal, Américo Castro y Manuel Azaña, entre otros) que viajó a París en 1916 para solidarizarse con Francia en el primer conflicto interimperialista. Su papel fue significativo en la renovación de los estudios históricos españoles, sobre todo por la crítica que hizo de su enseñanza, contenida en su libro *La Enseñanza de la Historia* (1891) y por proponer la categoría de *civilización española* para la concepción sintética de su historia y no apenas lo político. En 1909 realizó un viaje por varias naciones americanas (Argentina, Uruguay, Chile, México, Cuba y Estados Unidos.) En 1922 fue electo miembro de la Real Academia de la Historia. De Francia y Estados Unidos se trasladó a México donde, laborando en el Colegio de México, la U.N.A.M. y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia vivió su exilio hasta su muerte.⁴²

Pere Bosch Gimpera (Barcelona: 1891-México: 1974): perteneció a una familia acomodada. Obtuvo la Licenciatura en Filosofía y Letras y Derecho (1910) por la Universidad de Barcelona, se doctoró en Derecho por la Universidad Central de Madrid (1911) y como becario de la Junta para la Ampliación de Estudios realizó en 1911-1914 cursos de griego en Berlín, donde se orientó hacia la arqueología. Fue miembro de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas de la Junta (1915) y profesor de Prehistoria de Catalunya de los *Etudes Universitaris Catalans* (1915-1939) y catedrático de Historia Universal Antigua y Media en la Universidad de Barcelona (1916), Decano de su Facultad de Filosofía y Letras (1931) y primer

Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona (1933-1939). Tras la Guerra Civil se exilió en París e Inglaterra (trabajó como profesor e investigador de prehistoria de la Society of Science de Oxford) e impartió cursos en Panamá y Colombia. En 1941 se trasladó a México donde impartió la docencia al igual que en Guatemala. Fue miembro de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona y correspondiente de la Real Academia de la Historia (1930). En su obra escrita destacan los siguientes títulos: *Prehistoria Catalana. Edat de la Pedra dels Metalls. Colonizació Grega. Etnografía* (1919), *El Poblamiento Antiguo y la Formación de los Pueblos de España* (1943-1944) y *L'America Precolombina* (1970: traducida cinco años más tarde al castellano como *La América Pre-hispánica*). Políticamente fue, para Pasamar y Peiró: "...Liberal, republicano y nacionalista catalán..."⁴³ La versión castellana de *L'America Precolombina* fue uno de los textos empleados en la Universidad de Los Andes para la cátedra de Historia de América precolombina, fundada por Gonzalo Rincón Gutiérrez, puede ser acotado.

Agustín Millares Carlo (Las Palmas de Gran Canaria: 1893-1975): se licenció (1915) y doctoró (1921) en la Universidad Central de Madrid. En 1915 obtuvo por oposición el cargo de profesor de latín en el Ateneo de Madrid, en 1921 la cátedra de Paleografía y Diplomática de la Universidad de Granada, en 1923 la plaza de conservador del Archivo Municipal y en 1926 la cátedra de Paleografía y Diplomática en la Universidad en la que obtuvo su Licenciatura y Doctorado. En 1939 fue separado de la cátedra "...por abandono de destino..." y en México, donde se exilió, se desempeñó como profesor de paleografía española y lengua y literatura latinas (1939-1941). Contribuyó a la fundación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia en Venezuela, donde impartió docencia en griego y dirigió su Biblioteca. En 1963 fue repuesto y jubilado en la cátedra de Paleografía de la Universidad de Madrid y continuó como docente en Venezuela. De 1941 a 1959 fue el Director de la sección de 'Bibliografía' de la *Revista de Historia de América*. En 1935 había ingresado a la Real Academia de la Historia, de la que fue dado de baja "...por orden ministerial..." en 1941, siendo repuesto en 1966. Destacan los siguientes títulos en su obra: *Documentos Pontificios en*

Papiro de Archivos Catalanes. Estudio Paleográfico y Diplomático (1918), *Paleografía Española. Ensayos de Historia de la Escritura en España desde el Siglo VIII al XVII*, 2 volúmenes (1929) y *Album de Paleografía Hispanoamericana de los Siglos XVI y XVII* (1955). Políticamente habría sido liberal y republicano. Arribó a México como exiliado con el cargo de Vicecónsul del gobierno republicano. En 1949 "...el gobierno franquista le concede la repatriación..." y desde 1952 viajó asiduamente a España.⁴⁴

José María Ots Capdequí (Valencia: 1893-Benimodo: 1975): estudió Derecho en la Universidad de Valencia, en la que fue discípulo de Altamira y Sánchez Albornoz y se doctoró en la Universidad Central de Madrid. La Junta para la Ampliación de Estudios lo becó permitiéndole viajar (1934-1935) por América, Alemania e Italia y como becario de la Fundación Rockefeller (1941-1943) realizó investigaciones en el Archivo Nacional de Colombia. De 1924 a 1936 fue Director del Instituto Hispano-Cubano de Historia de América en Sevilla y de 1931 a 1936 Director del Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla. En 1921 había obtenido por oposición la cátedra de Historia del Derecho en la Universidad de Oviedo, trasladándose para la cátedra con similar denominación de la Universidad de Sevilla en 1924 y luego a la de Valencia en 1931. En 1937 actuó como encargado de la sección de universidades del Ministerio de Instrucción Pública. Al ser separado de su cátedra (1939) se trasladó a Bogotá e impartió la docencia en Colombia, República Dominicana, Puerto Rico y Perú. En 1953 retornó a España, en 1962 se reincorporó a su cátedra y en 1963 fue jubilado pero siguió impartiendo cursos de doctorado. Tres títulos se destaca entre los muchos que figuran en su obra escrita: *El Derecho de Familia y el Derecho de Sucesión en Nuestra Legislación de Indias* (1940), *Estudios de Historia del Derecho Español en las Indias* (1940) y *El Estado Español en las Indias* (1941). En cuanto a su orientación política, Pasamar y Peiró lo refieren como militante de la izquierda republicana de Azaña, fundador y presidente de la Aliança d'Intellectuals per la Defensa de la Cultura (1936).⁴⁵ Su obra *El Estado Español en las Indias* sigue siendo una obra ampliamente recomendada para los estudios de la historia colonial americana en las universidades venezolanas, puede señalarse.

Juan María Aguilar y Calvo (1889-1948): “...Historiador americanista...” y catedrático, por oposición, de Historia de España en la Universidad de Sevilla. En esta ciudad presidió el Comité de Salud Pública que se organizó en el Alcázar contra los sublevados en apoyo al golpe de Sanjurjo de agosto de 1932. Se desempeñó como Secretario de Instrucción Pública del gobierno republicano, con el cual pasó de Madrid a Valencia y luego a Barcelona. También fue “...Diputado a las Cortes españolas en el exilio...” Durante la Guerra Civil fue Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid. En 1939 fue separado de su cátedra y escogió a Panamá para exilarse, dictando clases en ese país y Colombia hasta su fallecimiento. Formó parte del Centro de Estudios de Historia de América de Sevilla, fue Presidente-Director de la Comisión redactora de la *Historia del Pueblo Español*. Había participado en varios congresos internacionales antes de su exilio y después de éste dictó conferencias en universidades latinoamericanas (Venezuela, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Ecuador, Perú y Chile). Dos títulos pueden bastar para definir las líneas de su labor historiográfica: *Un Criollo Venezolano del Siglo XVIII en la Corte de los Zares* (1940) y *El Nexo de España y América* (1940). Políticamente habría sido, a secas, según Pasamar y Peiró: “... Republicano...”⁴⁶

Adolfo Salazar Castro (Madrid: 1890-México: 1958): historiador de la música. No concluyó sus estudios en Filosofía y Letras, iniciados en la Universidad Central de Madrid. Fue autodidacta como compositor, se consagró colaborando en varias revistas dedicadas al género de la crítica, tales como *La Lira Española*, *Revista Musical* y *Revista Musical Hispano-Americana*, de la que fue editor. Estuvo encargado de la sección de música del diario *El Sol* de 1918 a 1936. Fue vicepresidente de la sección de música del Ateneo de Madrid y agregado cultural de la Embajada de España en Washington. Dada su condición de republicano, optó por México para su exilio en 1939. Allí participó activamente en la vida intelectual colaborando con importantes revistas y la orquesta Sinfónica de México. Compartió el exilio con otros musicólogos y críticos musicales españoles como Jesús Blay y Gay, Eduardo Martínez Torner, Otto Mayer-Serra y Vicente Salas Vin. Entre sus principales obras escritas estuvieron:

Música y Músicos de Hoy (1928), *La Música en el Siglo XX: Ensayos de Crítica y de Estética desde el Punto de Vista de su Función Social* (1936) y *La Música en España. La Música en la Cultura Española* (1953).⁴⁷

Esos historiadores españoles en el exilio, de los cuales una *segunda generación* la constituyeron Nicolás Sánchez Albornoz, Clara Lidia, Iris M. Zavala, Rafael Pérez de la Dehesa y Manuel Tuñón de Lara,⁴⁸ generaron una interesante obra historiográfica sobre España, aunque relacionada con la tradición forjada en su profesionalización hasta la Guerra Civil, como van a ser los temas de la historia del Derecho, por ejemplo. El primero de los nombrados y Rafael Altamira van a ser definidos exponentes. También van a proyectar en esas obras sus “experiencias del destierro,” contactos con las prácticas histórico-historiográficas y tratamientos de temas de un pasado español más reciente. De cualquier manera la “recuperación de la obra cultural del exilio” y de estos historiadores no se produciría hasta finales de la década de los cincuenta y su influencia no se habría sentido sino “en los años de crisis del franquismo.”⁴⁹

Pero con la *huída forzosa* de esas generaciones de españoles al exilio se hizo patente “la ruptura de la tradición liberal y la crisis de identidad que experimentó la historiografía española,” pues significó la ya apuntada interrupción de la relación maestros-discípulos y la construcción de ella, para el caso de los que se fueron, con otros discípulos en el exterior. Tal situación gestó una historiografía española desde España, otra *hispanista* por parte de historiadores de otros países (y a la que, pese a que no corresponde a una etapa exclusiva, nos referiremos al tratar la de las últimas décadas del siglo XX), también otra, después, como fruto del “conflictivo y sentimental reencuentro de los viejos ‘maestros’ con el país abandonado” y otra más, la producida por historiadores jóvenes formados en el exilio “en contacto con la historiografía europea y anglosajona.” Sin olvidar que “los temas y las líneas de investigación necesariamente se modificaron.”⁵⁰

6. Investigar y escribir de historia en la España que “...ha de helarte el corazón”⁵¹

En cuanto a la obra histórico-historiográfica que se produjo en España después de la Guerra Civil, continuó siendo su principal rasgo la preocupación por la metodología, la confianza en el procedimiento de transcribir, criticar y confrontar documentos como sustento de toda afirmación. Igualmente se mantuvieron la organización jerárquica en torno a las cátedras y los catedráticos y el propósito de afianzar la “historia científica” o “profesional” frente a la que no lo sería o “ideológica.”⁵² Al respecto Ismael Saz señala las dificultades de desarrollar investigaciones y divulgarlas bajo una dictadura como la franquista, caracterizada

...por la incapacidad de avanzar resueltamente en dirección alguna, preñada de avances y retrocesos, con una clase política dividida y en proceso de descomposición y una vuelta a algunas de las características más sobresalientes de treinta años atrás, tales como la represión masiva y el recurso a las penas de muerte...⁵³

La pujanza de la investigación histórica que habría existido para 1936, por otra parte, se habría resentido y las *depuraciones* (el historiador Ramón Carande fue uno de los que las sufrió,) suspensiones e inhabilitaciones (Vicens Vives lo fue por dos años) seguramente contribuyeron a que así fuera. Pedro Carasa Soto, con respecto al Archivo de Simancas, por ejemplo, señala que, en cuanto a la investigación, 1936 significó

...una profunda fractura que rompe las últimas conquistas de la etapa anterior ... [pues] no sólo la afluencia de usuarios del archivo se desploma, sino que vuelve a cambiarse el perfil del investigador y se realizan esfuerzos por sacar del ámbito universitario este quehacer científico, para depositarlo en unas instituciones especiales que concentran una elite intelectual adicta al régimen (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Instituto de Estudios Políticos)...⁵⁴

La etapa más dura, en tal sentido, habría sido la de la década de los cuarenta, años de dura confrontación con la persecución de los vencidos y los combates entre falangistas, militares y los grupos arropados bajo las banderas de la Iglesia católica, por cuotas de poder en un sistema caracterizado por el “gigantismo burocrático y [un] creciente parasitismo,” que demandaban “absoluta subordinación al Jefe de Estado.”⁵⁵ También influyeron las penurias de la economía española de esa época y el aislamiento internacional del país después de la derrota de las potencias nazi-fascistas en la segunda conflagración mundial, forzando al aislamiento político, económico y científico y a la autarquía cultural del país y a la impermeabilización de su comunidad historiográfica a los nuevos métodos y enfoques.

Ante la significación que se le asignó a la historiografía y a la historia, como vehículos para legitimar, cohesionar y generar adhesión hacia el régimen, éste procuró recomponer la comunidad historiográfica española y subsanar la “...apropiación indebida de la memoria histórica a través de usos públicos deformados y la manipulación de los resortes de la alta cultura institucionalizada.”⁵⁶ Para ello intentó desplegar los siguientes mecanismos: introducción de nuevos temas, enfoques y materiales de discusión, promoción de publicaciones periódicas y el fomento y la conexión, controlados, de las publicaciones y las posibilidades de sociabilidad de los historiadores. Pero pese a que el éxito de tales mecanismos “apenas fue parcial” por la “ausencia de escuelas y tradiciones historiográficas propias,”⁵⁷ con ellos se contribuyó a configurar algunos de los rasgos más significativos de la historiografía durante el franquismo.

En tal sentido pueden referirse algunas medidas en relación con el organismo creado (1939) para centralizar toda la actividad de investigación, estudio y difusión del conocimiento en el Estado español: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Mediante *Decreto del 10 de febrero de 1940*, el Ministerio de Educación Nacional de España, al regular el funcionamiento del CSIC dispuso que se reconocían seis patronatos, una Junta y una Comisión en los que se agruparían los centros de investigación: la Comisión Hispanoamericana coordinaría las investigaciones y el intercambio

científico con “...el mundo hispánico...”, el Instituto “Diego Velásquez” de arte y arqueología, el Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo” de historia hispanoamericana y el Instituto “Jerónimo Zurita” estaría adscrito al Patronato “Marcelino Menéndez Pelayo”, mientras que los de Derecho (“Francisco de Vitoria”), Filosofía (“Luis Vives”) y Teología (“Francisco Suárez”) lo estarían al patronato “Raimundo Lulio”, por ejemplo. A través del Instituto Jerónimo Zurita, el C.S.I.C. fundó en 1940 *Hispania. Revista Española de Historia* y también la *Revista de Indias*, en 1942, a través de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, el *Anuario de Estudios Americanos* y *Estudios Americanos*, en 1944 a *Arbor* y en 1948 *Hispania Sacra. Revista de Historia Eclesiástica*, con el fin de controlar la investigación y la divulgación historiográfica en España.⁵⁸

En relación con las áreas temáticas de las que preferentemente se ocupó, destacarían el *americanismo* (exaltación del pasado imperial), historia militar (revalorización del caudillismo), historia religiosa (reposicionamiento del protagonismo de la institución eclesiástica católica) e historia musical (como proyección del *espíritu hispánico*), temas cuya presencia ya se detectaba en la historiografía anterior a la Guerra Civil. Pero no fue de esta tradición de donde solamente las habría tomado para sí la historiografía identificada con el régimen franquista, sino más bien de la correspondiente al último tercio del siglo XIX:

en términos globales la historiografía profesional franquista no proviene sin solución de continuidad de la época anterior por más que permaneciesen ciertas personas ... fue conformada mediante unos objetivos antiliberales que sirvieron para reorientar un repertorio de categorías procedentes, ante todo, de la historiografía conservadora restauracionista y de ciertas aportaciones de autores extranjeros conservadores y tradicionalistas.⁵⁹

Así, tópicos en sentido estricto, como el *estado moderno*, la *unidad nacional*, la *decadencia*, *Castilla*, *Hispanoamérica*, el *imperio español*, el *austracismo* y el *despotismo ilustrado* figuraron con bastante regularidad, tanto en la producción historiográfica propiamente dicha, como en la elaboración de *productos* con los cuales se procuraría dar

satisfacción a “las necesidades culturales”⁶⁰ del régimen: biografías, artículos de divulgación, conferencias e intervenciones radiofónicas. Estos tópicos, además de que provenían también de la historiografía restauracionista, contaban con el “cuño de legitimidad” que, desde comienzos del siglo XX, le daría la Real Academia de la Historia y que los historiadores identificados y/o asociados al régimen reinterpretaron hasta llegar a modificar su significado.

Tales áreas temáticas y tópicos, asimismo, parecerían ratificar, por una parte, la afirmación de José María Jover acerca de que “desde un punto de vista ideológico-político, el franquismo buscaba sus mitos en la ‘España del Quinientos’ y condenaba el Siglo diecinueve al fondo de la historia”⁶¹ y, por otra, contribuiría a explicar el lugar que ocupó historiográficamente el *americanismo*.

El otro escenario en el que se procreó esa historiografía fue el de las universidades, único espacio de formación de los historiadores en España. Aquí existían, para 1948, doce distritos universitarios, todos con facultades de Filosofía y Letras; pero sólo siete de ellas con secciones de Historia: Madrid, Sevilla, Santiago, Barcelona, Valencia, Valladolid y Zaragoza, todas conferían licenciaturas en historia, a secas y sólo las de Madrid y Sevilla la licenciatura en historia de América. En cuanto a las cátedras de historia en la década 1940-1950, sumaban 68, disminuyendo en cinco con respecto a las existentes de 1900 a 1936.⁶²

Pero tal vez donde más se hizo expreso el carácter ideologizado y manipulado de la historia, fue en los *manuales*, en los que para darle criterio unificante a la historia de España se recurrió a la categoría de *nación*, la cual se elaboró mediante la “reformulación del concepto canovista de ‘nación española’ a la de la crisis de la restauración y llenada con una combinación paradójica de ingredientes ideológicos:” *elitismo*, *populismo*, críticas contra el *parlamentarismo* y el *caciquismo* y reivindicación intelectual del *catolicismo*. En los *manuales* los temas de la Edad Media, por ejemplo, se trataron con un tono patriótico cargado de “ideología castellanista.” Por otro lado también se le asignó una gran importancia al imperio español y hubo un “auge de la historiografía relativa a la época moderna;” pero sin interpretarse “de ningún modo las contradicciones del capitalismo español.”⁶³

Otra cosa habría sido la *efectividad e influencia* de la historiografía producida durante el franquismo en sus fines expresamente ideologizantes. Al respecto Gonzalo Pasamar Alzuria señala que apenas el *Manual de Historia de España* de Pedro Aguado Bleye y la *Historia de España Menéndez Pidal* “...se mantuvieron al margen de la propaganda...” que en el *Escalafón de Catedráticos Numerarios de Enseñanza Media en 1º de Enero de 1953*, sólo figuraban nueve historiadores profesionales, mientras que entre “...los más prolíficos redactores...” de libros de texto y consulta, ninguno lo habría sido. Además, estima este historiador de la historiografía española, si tales fines se habrían logrado fue “en su difusión por el Bachillerato y la enseñanza primaria,” pero, de todas maneras y aunque hubo empeño en alcanzar tales propósitos mediante el plan que, para esos niveles educativos, diseñó en 1938 Pedro Sainz Rodríguez y que estuvo vigente hasta 1953, los resultados fueron magros. Adicionalmente el mismo autor indica, adicionalmente, lo siguiente: “ni siquiera en el mundo del Bachillerato” hubo coherencia interpretativa sobre los temas de historia contenidos en los manuales, pues “las diferencias ideológicas entre falangistas, tradicionalistas y partidarios del catolicismo político también eran diferencias en la imagen de la Historia.” A lo anterior se sumaría el desfase de los textos del Bachillerato y la Primaria respecto de la historiografía profesional, por lo que “debían ser completamente inoperantes, como se habría reconocido de modo más o menos tácito en el Plan de Bachillerato de 1953” (del cual fue autor el ministro Joaquín Ruiz Giménez,) que desechó la “...concepción cíclica...” de las asignaturas, la cual no debió ser tomada por efectiva como herramienta del “...adoctrinamiento político...” al punto de que ciertos autores profesionales como Demetrio Ramos, Ciriaco Pérez Bustamante y Jaime Vicens Vives se animaron a redactar textos para la enseñanza media.⁶⁴

Habría sido, precisamente, en la década de los cincuenta cuando comenzaron los primeros síntomas de cambio en el mundo intelectual español, en conexión con la coyuntura internacional, la *Guerra Fría* y el conflicto de Corea que agudizaron y forzaron a la alineación mundial en uno u otro de los polos del poder armamentista mundial. Entonces el régimen franquista se aprovecharía de la situación para

recibir apoyo de Estados Unidos y El Vaticano, romper su aislamiento y, a la vez, consolidarse.

En el plano interno, las manifestaciones estudiantiles de Madrid en 1956, si bien no constituyeron ningún peligro para el régimen y sólo acarreó la renuncia y/o destitución del ministro de Educación Ruiz Giménez ante la presión de los “elementos más inmovilistas dentro del franquismo”⁶⁵, sí habrían tenido cierta repercusión en el seno interno de la comunidad universitaria y la historiográfica que allí estaba. Ésta constituía un colectivo cuyos ajustes con la sociedad y el rechazo a identificarse con su presente les llevó a implicarse en la política e iniciar un viaje por el irredento territorio de la historia y promover una visión polémica del pasado. Por otra parte, empezó a hacerse evidente la “...*desadecuación* de las funciones y de los objetivos originales de las instituciones pensadas una década antes... [y] la inviabilidad científica y cultural del proyecto de socialización en la alta cultura planteada en los años cuarenta.”⁶⁶ Se iniciaría entonces lo que Ignacio Peiró Martín denomina como la “renovación de la historiografía franquista.”⁶⁷ Al respecto Pedro Carasa Soto, sobre datos del Archivo de Simancas, indica que a partir de 1955 el número de investigadores, que no superaban los 200 anuales hasta entonces, empezaron a incrementarse “...intensamente...”, correspondiendo sobre todo a los españoles el aumento, pues en los años cuarenta se había dado “...una importante presencia de extranjeros...”⁶⁸

De ella fue expresión, aunque mínima, la posibilidad de que, desde 1947, algunos miembros del reducido gremio de los historiadores profesionales hubiesen podido asistir a algunos eventos de historia y ciencias sociales en el extranjero.⁶⁹ Asimismo habría influido en esta *renovación*, desde la propia segunda mitad de la década de los cincuenta, una singular situación: la desconexión de las restrictivas políticas de publicación e investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que se había apropiado de esas funciones de las universidades y centros de investigación, con los requerimientos de las comunidades científicas y académicas para “la adquisición de méritos investigadores de cara a la reproducción docente.” A causa de esto y otras situaciones el CSIC habría entrado en “crisis.”⁷⁰

7. Historiadores españoles que preservaron la profesionalidad historiográfica durante el franquismo

Tras la transcripción sintetizada, que hemos pretendido recoger en estas paginas, de los rasgos y características que los historiadores de la historiografía profesional española han encontrado y señalado sobre su manifestación, en los años de la postguerra hasta finales de los cincuenta, nos restaría escoger un pequeñísimo número de nombres de historiadores cuya trayectoria profesional, aunque la puedan haber iniciado antes de 1936 y continuado después de la década de los 50, por razones biológico-biográficas, más que ideológicas, se desarrollara en ese período de la *historiografía franquista*. Ello no significa que se les considere como historiadores profesionales *franquistas*; no porque no pudieran haber tenido militancia falangista, ocupar cargos políticos o públicamente declararse partidarios del régimen; sino porque, con rango, en el estricto y científico sentido, en ningún momento existió una *historiografía profesional franquista*. Su mérito es el de haber preservado la profesionalidad del oficio; pese a los obstáculos que para ello significó el régimen. Pasamar Alzuria apunta al respecto que los intentos de ensayistas y escritores por acercarse a la historia fueron menos frecuentes de lo que puede creerse, siendo la excepción la del “...intelectual franquista...” José María Pemán, quien produjo dos obras con el propósito de ideologizar desde la perspectiva del régimen la interpretación de la historia: *La Historia de España Contada con Sencillez* (1938) y *Breve Historia de España* (1950), las cuales no habrían servido para fundar ninguna *historiografía franquista*, por ser “...descaradamente propagandistas...”⁷¹

Así, en una ajustada lista de historiadores profesionales cuya obra tuvo presencia en el período de 1940 a 1959, aun incurriendo en la injusticia de las exclusiones, se señalan apenas cinco nombres:

Jaume Vicens Vives (Gerona: 1910-Lyon [Francia:] 1960): perteneció a una familia acomodada. Estudió Filosofía y Letras [sección de Historia] en la Universidad de Barcelona y fue discípulo de Bosch-Gimpera y Antonio de la Torre. En 1936 defendió su Tesis Doctoral en esa Universidad. Laboró en ella como profesor encargado durante la Guerra Civil y fue depurado por los vencedores al terminar

ésta. En 1947, por oposición, ingresó como catedrático a la Universidad de Zaragoza y en 1948 a la de Barcelona, donde se encargó de cursos sobre historia económica de España y en 1949 fundó el Centro de Estudios Históricos Internacionales y las revistas *Índice Histórico Español* (1951) y *Estudios de Historia Moderna* (1954), se conectó y difundió en España a historiadores, centros de investigación, escuelas y publicaciones internacionales. Entre sus principales obras destacan: *Política del Rey Católico en Cataluña* (1940), *Noticias de Cataluña* (1954) e *Industrials i Politicis del Segle XIX* (1958). En cuanto a su orientación política ésta habría sido: "...Liberal. Durante la Guerra Civil apoya al gobierno de la Generalitat. En la posguerra adopta una posición ecléctica ... pragmática confianza en el régimen franquista, en su evolución y en determinados sectores culturales del Opus Dei significados por su carácter antifalangista ... en los últimos años de su vida acentúa ... (su) apoyo al catalanismo político..."⁷²

Ramón Carande Thovar (Palencia: 1887-Almendral de Badajoz: 1986): descendía de familia de terratenientes, obtuvo la licenciatura en Derecho por la Universidad Central de Madrid (1906) y el Doctorado también allí (1910), amplió sus estudios en Alemania y Austria, por oposición obtuvo la cátedra de Economía Política y Hacienda Pública en la Universidad de Murcia (1916), se trasladó a la Universidad de Sevilla (1918) y fue rector de ella (1930-1931). De 1932 a 1936 estuvo de excedente voluntario y forzoso. Aprovechando su cargo de "...consejero nacional de Falange..." solicitaría reingreso a la Universidad de Sevilla, sin lograrlo hasta 1945. Se jubiló en 1957. Es considerado "...el primer investigador que hace en España historia económica y el de mayor proyección internacional..." Trabajó con fuentes originales de varios archivos españoles, fue miembro del Instituto de Estudios Políticos, en 1949 ingresó a la Real Academia de la Historia, en 1985 se le concedió el Premio Príncipe de Asturias de las Ciencias Sociales. De entre sus principales obras destacan: *Carlos V y sus Banqueros*, 3 volúmenes (1: 1943, 2: 1949 y 3: 1966) y *Siete Estudios de Historia de España* (1971). En cuanto a su orientación política, Pasamar y Peiró lo califican "...De talante progresista...", fue consejero permanente de Estado con Niceto Alcalá Zamora, no le habría aceptado el Ministerio de Comunicaciones a Azaña, estuvo

preso en Madrid (1937), fue juzgado pero declarado libre en 1939 en la zona nacional, fue consejero nacional del FET y de las JONS hasta 1941 y desde el punto de vista intelectual habría hecho gala “...de su filiación liberal e institucionista...”⁷³

Demetrio Ramos Pérez (Valladolid: 1918-1999): en la Universidad de su ciudad natal y en la sección de Historia obtuvo la licenciatura en Filosofía y Letras y el grado de Doctor, también en Filosofía y Letras, en la Universidad Central de Madrid (1943). Desde 1941, por oposición, desempeñó la cátedra de Geografía e Historia en el Instituto Zorrilla de Valladolid y también por oposición se desempeñó, desde 1952, como profesor adjunto de Historia de América en las universidades de Valencia y Barcelona. En 1970, igualmente por oposición, obtuvo la cátedra de Historia de América de la Universidad de Valladolid. Se le reconoce como “...historiador americanista. Especializado en la época del Descubrimiento...” Fue colaborador del CSIC, del *Anuario de Estudios Americanos*, la *Revista de Indias* y el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, participó activamente en congresos internacionales (Historia de la Guerra de Independencia, de Zaragoza: 1958, Americanista, de Viena: 1960, México: 1962 y Sevilla: 1964 y de la Emancipación de América, en Caracas: 1961, entre otros). Miembro de la Real Academia de la Historia desde 1986. Fue autor de manuales para el Bachillerato (*Geografía de España*: 1957, por ejemplo) y la Universidad (*Historia de la Colonización Española en América*: 1947) y obras de síntesis biográfica y divulgativa: *Simón Bolívar, el Libertador* (1988) y *Hernán Cortés* (1992); destacando también entre sus obras: *Historia de las Cortes Tradicionales de España* (1944), *Examen Crítico de las Noticias sobre el Mito de Eldorado* (1953) y *Estudios de Historia Venezolana* (1976). Con respecto a su orientación política los autores del *Diccionario Akal de Historiadores Españoles Contemporáneos* la abrevian así: “...Franquista y falangista. Redactor de Libertad de Valladolid. Delegado de Información y Turismo de Barcelona. Durante la transición acepta la monarquía democrática.”⁷⁴

Antonio Domínguez Ortiz (Sevilla: 1909-Granada: 2003): en la Universidad de Sevilla obtuvo la licenciatura en Filosofía y Letras

(sección de Historia) y fue discípulo del profesor de paleografía y Director del Archivo General de Indias Cristóbal Bermúdez Plata. En 1944 defendió su Tesis Doctoral en la Universidad Central de Madrid y obtuvo el Doctorado en Filosofía y Letras. Suplió como auxiliar a los catedráticos de la Universidad de Sevilla Jesús Pabón y Juan María Aguilar, diputados al Primer Parlamento de la Segunda República. Desde 1940 se desempeñó como catedrático de Geografía e Historia de institutos de Palma de Mallorca, Cádiz, Granada, Sevilla y Madrid y titular de la cátedra “Luis G. De Valdeavellano” de la Universidad de Valladolid. En 1974 ingresó a la Real Academia de la Historia. En 1982 se le concedió el Premio Príncipe de Asturias en Ciencias Sociales. “...Considerado el principal especialista en los siglos XVII y XVIII...”, publicó colaboraciones en *Anales de la Universidad Hispalense*, *Archivo Hispalense*, *Hispania*, *Anuario de Estudios Americanos*, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, del que fue Director, y diario *ABC*. De sus principales obras destacan estos títulos: *Orto y Ocaso de Sevilla* (1946), *La Sociedad Española del Siglo XVIII* (1960), *Crisis y Decadencia en la España de los Austrias* (1969) e *Historia de los Moriscos. Vida y Tragedia de una Minoría* (1978). Sobre sus orientaciones políticas Pasamar y Peiró apenas acotan que “...Sin manifestarse públicamente durante el franquismo, evoluciona hacia posiciones liberalconservadoras.” Pese a tal señalamiento, Ricardo García Cárcel escribe que “Don Antonio nunca sirvió a ideología alguna, ni tuvo un referente apriorístico único. El secreto de su supervivencia intelectual, de la prolongación excepcional de su vigencia, de su eterna juventud ha estado precisamente en su independencia...”⁷⁵

José Antonio Maravall Casesnoves (Xátiva-Valencia: 1911/ Madrid: 1986): empezó sus estudios universitarios en la Universidad de Murcia y los culminó en la Central de Madrid, de donde egresó en la carrera de Derecho en 1931. En la capital española asistió a cursos de Ortega y Gasset, “...considerándose a partir de entonces su discípulo...”, Manuel García Morente y Ramón Menéndez Pidal. En 1944 defendió la Tesis Doctoral en Derecho. De 1932 a 1934 fue profesor auxiliar interino en la Universidad Central, en 1933 ingresó por oposición en el cuerpo técnico-administrativo del Ministerio de Instrucción

Pública y Artes. En 1946 se incorporó, igualmente por oposición, como catedrático de Derecho Político y Teoría de la Sociedad a la Universidad tinerfeña de La Laguna. En 1955 se hizo catedrático de Pensamiento Político y Social de España en la Universidad de Madrid, nuevamente por oposición. De 1949 a 1954 fue Director del College d'Espagne de la ciudad universitaria de París. "...Especializado en los siglos XVI y XVII, desde la teoría política y del estado se interesa por el análisis global de la cultura española ... fundador, junto a Luis García de Valdeavellano y Luis Diez del Corral, de la historia de las ideas y la historia intelectual y social de España...", se formó en la historiografía alemana "...a través del círculo de Ortega y la Revista de Occidente...", entró en contacto con la revista Annales en París, "...destaca su interés por la historia de la historiografía española, la introducción de conceptos y categorías tomados de las ciencias sociales ... y la apertura de nuevos campos de investigación..." Escribió, dirigió y formó parte de los consejos asesores de varios periódicos y revistas desde bien temprano. Ingresó a la Real Academia de la Historia en 1963. De sus principales obras sobresalen, para efectos de este artículo, tres títulos: *Los Fundamentos del Derecho y del Estado* (1946), *El Concepto de España en la Edad Media* (1954) y *Carlos V y el Pensamiento Político del Renacimiento* (1960). De su orientación política dicen Pasamar y Peiró lo siguiente: "...Partidario de un catolicismo liberal y del régimen republicano ... se orienta hacia posiciones derechistas ... simpatizando con Falange Española ... Colabora como ensayista y comentarista político en revistas falangistas ... A partir de los años cincuenta ... se distancia del franquismo y evoluciona hacia posiciones liberales y democráticas."⁷⁶

8. Conclusiones

En cuanto a los procedimientos metodológicos, su empleo estuvo en íntima ligazón con la idea de la Historia dominante en los comienzos de la profesionalización de la historiografía española, la cual se derivaba de la configuración académica decimonónica. Ésta la había conducido al abandono de la *historia filosófica* para sustituirla por la *aspiración positivista-regeneracionista* de una *historia*

científica, que podría alcanzarse a través del *método histórico*. Sobre esta *aspiración*, convertida en “definición” de la historia, se proyectó la preocupación de los historiadores del siglo XIX a los de las primeras décadas del siguiente y aún más allá de la Guerra Civil misma.⁷⁷ Esto hizo, por ejemplo, que se estableciera una distinción entre la *historia profesional*, tenida por *científica* y la *historia ideológica*, considerada *a-científica*, siendo la constatación documental de las afirmaciones la que establecía la diferencia,⁷⁸ puesto que los soportes maestros aceptados del *método histórico* eran la transcripción, la crítica y la confrontación de los documentos.⁷⁹

Adicionalmente, una influencia historiográfica germana, combinada con la “función social” que le asignó el pensamiento regeneracionista a la historia, en concierto con la señalada para la educación, de dotar con “imágenes de un alto valor de identidad política e intelectual” a la “concepción españolista del nacionalismo”, así como también la considerable disponibilidad de repertorios documentales, llevó a afianzar la división teórica de la historia en *interna* (de las instituciones, las ideas y las leyes, en un sentido amplio) y *externa* (de los acontecimientos políticos y de diversa índoles, también en un sentido muy amplio) y de ahí a que “los nuevos historiadores profesionales” se especializaran o dedicaran al estudio de las instituciones medievales españolas y el derecho. Esto con el propósito de sostener, por un lado, la concepción de la *Historia* como “evolución del derecho” y las instituciones y por otro, la de la *historia* como representación de “un ideal nacionalista o interclasista”, mediante la interpretación de los fueros históricos, las cortes, los municipios, la condición de las personas en el *Derecho Español*.⁸⁰

Aunque la comunidad historiográfica profesional anterior a la Guerra Civil era pequeña y estaba limitada a ciertas universidades, el Centro de Estudios Históricos de la Junta para la Ampliación de Estudios y ciertas bibliotecas y archivos, no escapó a “la voluntad de controlar la investigación científica desde la política” y procurar transmitir “la ideología bajo el ropaje de la ‘ciencia’,” como tampoco a “la lucha entablada por la hegemonía en la enseñanza entre los falangistas ‘laicistas’ y las diferentes familias universitarias católicas.”⁸¹

Esto alteró la *tradición* de maestros-discípulos que había caracterizado por cerca de cuarenta años la profesionalización universitaria de los historiadores en España. Usos, por lo demás, provenientes de la centuria precedente y practicados en la Real Academia de la Historia y la Escuela Superior de Diplomática, instituciones, ambas, que surgieron en el siglo XIX.

La *visión franquista* de la historia careció de novedad y rigor sistemático como para, científicamente, ser adoptada por profesionales del oficio historiográfico, por lo que debió recurrir a tópicos decimonónicos y aún anteriores para, desde el régimen más que desde las universidades, la Real Academia de la Historia o las propias instituciones dependientes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (que sustituyó, tras la Guerra Civil, a la Junta para la Ampliación de Estudios), orientadas a las materias historiográficas, y más con fines propagandísticos que científicos, reinterpretarlos para pretender asignarse legitimidad. En lo cual tampoco fue original.

Por otra parte: el *método* continuó siendo tenido como el principal criterio de profesionalidad entre los historiadores, quienes en su "...neutralidad? ... y en la garantía de sus cualidades se refugiaron..." porque "...la seguridad que les proporcionaba esta forma de entender la historia ayudó a unos pocos de ellos a abrirse a determinadas tendencias europeas, a romper su aislamiento informativo y a aventurarse por los nuevos espacios que proporcionaban las técnicas de la demografía, la estadística, la sociología y la economía..."⁸²

Además, en relación con este mismo último tópico, en los manuales escolares y de secundaria, donde la ideologización de los contenidos relacionados con la historia fue hecha ex profeso, no sólo los historiadores profesionales, al menos en la década de los cuarenta, estuvieron ausentes; sino que, como afirma Pasamar Alzuria: "...lo auténticamente perdurable en la enseñanza media fue la concepción memorística y rutinaria."⁸³

De todas maneras, aunque su carencia de presupuestos teóricos y metodológicos haría difícil aceptar la existencia de una *escuela* o *tendencia* historiográfica *franquistas*, no por ello los historiadores de la historiografía dejan de emplear la expresión de *historiografía*

franquista para señalar que hubo historiadores que compartieron y asumieron algunos postulados del régimen. También para referirse a una historiografía marcada por la censura, la propaganda y las iniciativas expresas para ideologizar, desde los aparatos gubernamentales, sus contenidos. G. Pasamar A., en concreto, habla también de “...historiadores falangistas...” señalando el caso concreto del catedrático de la Universidad de Valladolid Julián María Rubio Esteban (muerto en 1939) como representante de ella. En tal sentido califica el discurso “Los ideales hispanos en la tregua de 1609 y en el momento actual”, pronunciado por él en 1937, de expresión de la *ideología falangista*, pues en él había hecho “...una reflexión sobre la Historia moderna española en clave nacionalista, populista y elitista...”⁸⁴

Para finalizar: es necesario reiterar que, si bien habría historiadores que “pragmáticamente” aceptaron el *franquismo*, ni a éstos ni a los que militarían abiertamente en él, esto los convertiría obligatoriamente en *historiadores franquistas*, pues como disciplina profesional no habría existido la *historiografía franquista*. Ésta, de expreso carácter propagandístico, en dado caso, se habría refugiado, ayuna de originalidad nuevamente, en la *historiografía oficial* que, aún sometida al control del régimen y dependiente de la interesada financiación estatal que recibían las instituciones en las que se refugiaba la historiografía profesional, con otros fines, procedimientos y prácticas que procuraban adecuarse a los criterios deontológicos de manejo de fuentes, métodos y teorías de consenso internacional.

Un ejemplo concreto de lo afirmado en los párrafos anteriores lo constituyen las palabras del propio *Caudillo* en 1971, al recibir una delegación oficial de representantes de Venezuela, Colombia y Ecuador, para quienes leyó una “...interpretación genuina de la emancipación americana...” Retomó, en esa ocasión, Franco algunas *explicaciones* decimonónicas: el Libertador Simón Bolívar habría sido la “...síntesis genial de esta raza nuestra...” y el descubrimiento y la colonización americanas una “...epopeya...” En tanto que España había sido la “...madre...” que “...educó en las letras y las armas con todos los recursos de su tiempo...” a las naciones americanas, capacitándolas

para que “...fundaran sus propios hogares...” cuando “...les llegó la edad...” Todo “...sin renunciar a su herencia cultural y espiritual.”⁸⁵

Notas

- ¹ Verónica García, “El claustro”, en A. García Y., Introducción, selección y notas, *La Nueva Poesía Canaria. 1986-2000*. Madrid: Verbum, 2001, p. 97.
- ² Rafael Serrano García, *El Fin del Antiguo Régimen (1808-1868). Cultura y Vida Cotidiana*. Madrid, Síntesis, 2001, p. 107; Gonzalo Pasamar Alzuria, “La construcción de la profesión de historiador en España”, en *Segundo Simposio sobre Historia, Geografía y Profesión Docente. Salamanca, 12-13 de Marzo de 1993*. Madrid: Asociación Española del Profesorado de Geografía e Historia / Ministerio de Educación y Ciencias, 1993, pp. 17-18.
- ³ Gonzalo Pasamar Alzuria, “Los historiadores y la ciencia histórica en la época contemporánea (Ciclo de conferencias. Teruel. Abril-mayo de 1989)”. *Stydivm. Geografía. Historia. Arte. Filosofía*, 2 (Teruel, 1990), p. 92.
- ⁴ G. Pasamar A., *Ibidem.*, p. 133.
- ⁵ I. Peiró M., “Aspectos de la historiografía universitaria española en la primera mitad del siglo XX”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 73 (Zaragoza, 2000), pp. 10-11, revela, sobre la base de los estudios hechos por Raimundo Cuesta Fernández, *Sociogénesis de una Disciplina Escolar: la Historia* (Barcelona: Pomares-Corredor, 1977, p. 216) y los de su Tesis Doctoral, *Profesores e Historiadores de la Restauración [1874-1900]*. Zaragoza: Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 1992, apéndice 10, pp. 1.125-1.127; que de 1899 a 1936 las cátedras de historia se multiplicaron por 3, pues pasaron de 22 a 73, elevándose el número de catedráticos a 59, mientras que de 1849 a 1899 lo habrían logrado 39.
- ⁶ I. Peiró M., “Aspectos de la historiografía universitaria”...., p. 10, nota al pie.
- ⁷ I. Peiró M., *Ibid.*, p. 10 y G. Pasamar A., “La fundación de la profesión de historiador en España”, *Historia y Crítica*, IV (Santiago de Compostela, 1994), p. 62.

- ⁸ G. Pasamar A., “La historiografía profesional española en la primera mitad del siglo actual: una tradición liberal truncada”, *Stvdivm. Geografía. Historia. Arte. Filosofía*, 2 (Teruel, 1990), p. 135.
- ⁹ *Ibid.*, p. 142.
- ¹⁰ I. Peiró M., *Los Guardianes de la Historia. La Historiografía Académica de la Restauración*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 1995, p. 197.
- ¹¹ G. Pasamar A., “La historiografía franquista y los tópicos del nacionalismo historiográfico español”, *Stvdivm. Geografía. Historia. Arte. Filosofía*, 5 (Teruel, 1993), p. 10.
- ¹² I. Peiró M., “*Aspectos de la historiografía universitaria*” ..., p. 17.
- ¹³ *Ibid.*, p. 10.
- ¹⁴ Todas las citas de este párrafo de G. Pasamar A., “La historiografía profesional...”, pp. 135-136.
- ¹⁵ I. Peiró M., “Análisis de la historiografía universitaria...”, p. 18.
- ¹⁶ Francisco Tomás y Valiente, *Manual de Historia del Derecho Español* (Cuarta edición, sexta reimpresión. Madrid: Tecnos, 1995), pp. 58-60, señala que su primera etapa se prolongó hasta 1935, se reanudó su publicación en 1942, dedicado al nuevo Jefe de Estado y que, de 1945 en adelante, estuvo adscrito al Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, con Antonio García Gallo como su “...director efectivo...” Como sus fundadores en 1924, E. Mitre F, “La historiografía sobre la Edad Media”, en J. Andrés-Gallego, coordinador, *Historia de la Historiografía Española*. Colección Historia, Nº. 133. Madrid: Ediciones Encuentros, 1999, p. 90, menciona a Sánchez Albornoz, J. M. Ramos Locertales y Galo Sánchez.
- ¹⁷ G. Pasamar A., “Los historiadores españoles y la reflexión historiográfica, 1880-1980”, *Hispania. Revista Española de Historia*, 198 (Madrid, 1998), p. 18.
- ¹⁸ I. Peiró M., “Aspectos de la historiografía universitaria...”, pp. 11-12.
- ¹⁹ G. Pasamar A. e I. Peiró M., *Diccionario Akal de Historiadores Españoles Contemporáneos. 1840-1980*. Colección Akal Diccionarios, Nº. 31. Madrid: Akal, 2003, pp. 329-330.

- ²⁰ *Ibidem.*, pp. 326-327.
- ²¹ *Ibidem.*, pp. 406-409.
- ²² *Ibidem.*, pp. 306-308.
- ²³ *Ibidem.*, pp. 447-448.
- ²⁴ *Ibidem.*, pp. 301-302.
- ²⁵ *Ibidem.*, pp. 283-286.
- ²⁶ Miquel A. Marín Gelabert, “El fracaso de la normalización interior de la historiografía española en los años cincuenta”, en Carlos Forcadell, Carmen Frías, Ignacio Peiró y Pedro Rújula, coordinadores, *Usos Públicos de la Historia. VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, volumen 1 (Zaragoza: Institución Fernando el Católico / Pressas Universitarias de Zaragoza, 2002), p. 427.
- ²⁷ Josep Fontana, “Introducción”, *Enseñar Historia con una Guerra Civil por Medio. Daniel G. Linacero, Mi Primer Libro de Historia [1933]. Instituto de España, Manual de Historia de España [1939]* Barcelona: Crítica, 1999, pp. 14-16.
- ²⁸ Marco V. García Quintela, “Gonzalo Pasamar Alzuria: *Historiografía e Ideología en la Postguerra Española: la Ruptura de la Tradición Liberal... [Reseña]*”, *Historia Crítica*, II (Santiago de Compostela, 1992), p. 245
- ²⁹ Ricardo García Cárcel, “Introducción”, en R. García C., coordinador, *La Construcción de las Historias de España*. Madrid: Fundación Carolina / Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos / Marcial Pons Historia, pp. 37-38.
- ³⁰ Nacional de Sindicatos del F.E.T. y de las JONS.: “Historia. XIV. De la Revolución de 1868 al Movimiento Nacional”, *Escuela Sindical de la Academia Sindical Provincial, Historia: Guiones para el Alumno* (Madrid, septiembre 1956), p. 11.
- ³¹ *Ibidem.*, p. 19.
- ³² I. Peiró M., “Aspectos de la historiografía universitaria...”, pp. 21 y 25. En relación con las posibilidades de desempeño profesional de los historiadores en el régimen franquista, en comparación con otros países también sometidos al autoritarismo, Marco V. García Q., *Ibidem.*, p. 245, indica que “...aquí la producción historiográfica era un apéndice

muy directo de la propaganda, sus directrices las señalaban individuos que actuaban como ideólogos de la dictadura ... que ellos mismos, u otros, cristalizan en el ámbito de la producción historiográfica. Por el contrario, en Italia o Alemania los historiadores, mucho más asentados profesionalmente, contribuyeron con iniciativas emanadas de sus propias corporaciones a proporcionar autónomamente materia prima ideológica para los regímenes autoritarios con los que se sentían básicamente conformes...”

- ³³ I. Peiró M., “Aspectos de la historiografía universitaria...”, pp. 21 y 25.
- ³⁴ G. Pasamar A., “La historiografía profesional...”, p. 156.
- ³⁵ I. Peiró M., “Aspectos de la historiografía universitaria...”, p. 25.
- ³⁶ *Ídem.*
- ³⁷ *Ibidem.*, p. 21.
- ³⁸ Jesús Longares Alonzo, *Carlos E. Corona Baratech en la Universidad y la Historiografía de su Tiempo*, citado por I. Peiró M., *Ibidem.*, pp. 21-22.
- ³⁹ G. Pasamar A. e I. Peiró M., *Diccionario...*, p. 24, abrevian el *modelo del franquismo*, en relación con la historiografía profesional, con estas palabras: “...Una historiografía que se movía entre el burocratismo galopante del CSIC y una Universidad donde la rutina marcaba las pautas de la investigación y el memorialismo manualístico el de su docencia.”
- ⁴⁰ J. M. Jover Z., *Historiadores Españoles de Nuestro Siglo*. Serie Clave Historial, Nº. 11. Madrid: Real Academia de la Historia, 1999, p. 78.
- ⁴¹ G. Pasamar A. e I. Peiró M., *Diccionario...*, pp. 565 y 567 e I. Peiró M., “Aspectos de la historiografía universitaria...”, p. 13.
- ⁴² G. Pasamar A. e I. Peiró M., *Ibidem.*, pp. 75-76.
- ⁴³ *Ibidem.*, pp. 138-141. Precisamente la versión castellana de *L’America Precolombina* fue uno de los textos empleados en la Universidad de Los Andes para la cátedra de Historia de América *precolombina*, fundada por Gonzalo Rincón Gutiérrez.
- ⁴⁴ *Ibidem.*, pp. 457-459.
- ⁴⁴ *Ibidem.*, pp. 412-414. Su obra *El Estado Español en las Indias* sigue siendo una obra ampliamente recomendada para los estudios de la historia colonial americana en las universidades venezolanas. Véase también:

Palmira Vélez Jiménez, “El periodo de madurez del americanismo en España. Proyectos y realizaciones”, en M. Huguet S, A. Niño y P. Pérez H, coordinadores, *La Formación de la Imagen de América Latina en España*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos / Cuadernos de Cultura Iberoamericana, 1992, págs. 171-187 y de la misma autora: *La Historiografía Americanista en España. 1775-1936*. Colección Tiempo Emulado. Historia de América y España, Nº. 4. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, 2007.

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 56-57.

⁴⁶ *Ibidem*., pp. 559-560.

⁴⁷ I. Peiró M., *Ibidem*., p. 14, menciona una “...segunda generación de historiadores en el exilio...”: Nicolás Sánchez Albornoz, Clara Lidia, Iris M. Zavala, Rafael Pérez de la Dehesa y Manuel Tuñón de Lara.

⁴⁸ *Ibidem*., p. 14. A la “...crisis final de la dictadura...”, Ismael Saz, “Paradojas de la historia, paradojas de la historiografía. Las peripecias del fascismo español”, *Hispania. Revista Española de Historia*, Nº. 207 (Madrid, Enero-Abril 2001), p. 174, la caracteriza por estar “...presidida por la incapacidad de avanzar resueltamente en dirección alguna, preñada de avances y retrocesos, con una clase política dividida y en proceso de descomposición y una vuelta a algunas de las características más sobresalientes de treinta años atrás, tales como la represión masiva y el recurso a las penas de muerte...”

⁴⁹ G. Pasamar A., “La historiografía profesional...”, p. 156.

⁵⁰ Verso de Antonio Machado, “Españolito que vienes al mundo”, en *Campos de Castilla*: <http://www.antoniomachado.info/>: (Consulta: 31/10/2008).

⁵¹ G. Pasamar A., “La historiografía franquista...”, pp. 14-15.

⁵² Ismael Saz, *Ibidem*., p. 174.

⁵³ Pedro Carasa Soto, “La investigación histórica en el siglo XX: un costoso camino de profesionalización universitaria”, en Antonio Morales Moya, coordinador, *Las Claves de la España del Siglo XX. La Cultura*. Madrid: Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, pp. 88 y 90-91.

⁵⁴ I. Saz, *Ibidem*., p. 172.

- ⁵⁵ G. Pasamar A., *Historiografía e Ideología en la Postguerra Española. La Ruptura de la Tradición Liberal*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1991, p. 427.
- ⁵⁶ *Ibidem.*, p. 346.
- ⁵⁷ Proyecto Filosofía en Español: <http://www.filosofia.org> (03/01/2005) y Revistas Españolas, en: <http://www.csic.es/cbic/hispano/esp.htm> (Consulta: 03/01/2008).
- ⁵⁸ G. Pasamar A., *Historiografía e Ideología...*, p. 346.
- ⁵⁹ *Ibidem.*, p. 347.
- ⁶⁰ Citado por G. Pasamar A. e I. Peiró M., *Historiografía y Práctica Social en España*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1987, p. 67.
- ⁶¹ I. Peiró M., “Aspectos de la historiografía universitaria...”, pp. 10-11 y Ricardo García Cárcel, “Historiadores españoles del siglo XX”, *Blanco y Negro Cultural – ABC* (Madrid, 26 de Octubre 2002), p. 9.
- ⁶² G. Pasamar A. e I. Peiró M., *Historiografía y Práctica Social...*, p. 61.
- ⁶³ *Ibidem.*, pp. 15, 17 y 21.
- ⁶⁴ Así aparece registrado por *Biografías y vidas* en: www.biografiasyvidas.com/index.htm (Consulta: 16-01-2009).
- ⁶⁵ M. A. Marín G., *Ibidem.*, pp. 431-432.
- ⁶⁶ I. Peiró M., “Aspectos de la historiografía universitaria...”, p. 13.
- ⁶⁷ P. Carasa S., *Ibidem.*, pp. 88-89 y 91.
- ⁶⁸ G. Pasamar A., *Historiografía e Ideología...*, pp. 366-368, hace una relación de congresos internacionales a los que asistieron representantes españoles ligados a la administración, la investigación y la docencia de la historia, de 1947 a 1950.
- ⁶⁹ G. Pasamar A. e I. Peiró M., *Diccionario...*, pp. 22-23.
- ⁷⁰ *Ibidem.*, pp. 304-305.
- ⁷¹ *Ibidem.*, pp. 663-665.
- ⁷² *Ibidem.*, pp. 160-162 y Antonio Miguel Germal, “Don Antonio Carande: la proyección internacional de la historiografía española en el siglo XX”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 73 (Zaragoza, 2000), pp. 225-241.
- ⁷³ G. Pasamar A. e I. Peiró M., *Diccionario...*, pp. 515-516.

- ⁷⁴ *Ibidem.*, pp. 220-223; Ricardo García Cárcel, “Antonio Domínguez Ortiz, un historiador social”, *Historia Social*, 47 (Valencia, 2003), p. 8 y Manuel Moreno Alonso, *El Mundo de un Historiador. Antonio Domínguez Ortiz*. Colección Premio Antonio Domínguez Ortiz de Biografías. 2009, Madrid: Fundación José Manuel Lara, 2009, 447 pp. Por lo demás, la obra de Domínguez Ortiz, en criterio de historiadores como Francisco Núñez Roldán, quien lo conoció personal e intelectualmente y lo tuvo como miembro del Tribunal ante el que defendió su Tesis Doctoral, “... está necesitada del estudio analítico desde la historiografía.” (Comunicación personal: Febrero de 2005).
- ⁷⁵ G. Pasamar A. e I. Peiró M., *Diccionario...*, pp. 384-386.
- ⁷⁶ G. Pasamar A., “La historiografía franquista...”, p. 9.
- ⁷⁷ I. Peiró M., “Aspectos de la historiografía universitaria...”, p. 12.
- ⁷⁸ *Ídem.*
- ⁷⁹ *Ídem.*
- ⁸⁰ G. Pasamar A. e I. Peiró M., *Diccionario...*, pp. 18-19.
- ⁸¹ I. Peiró M., “La historiografía española del siglo XX”, en Antonio Morales Moya, Coordinador, *Las Claves de la España del Siglo XX*, volumen 8 (Madrid: Sociedad Estatal ‘España Nuevo Milenio’, 2001), pp. 60-61.
- ⁸² G. Pasamar, *Historiografía e Ideología...*, p. 325.
- ⁸³ I. Peiró M., “Aspectos de la historiografía universitaria...”, p. 13 y G. Pasamar A., “La historiografía franquista...”, p. 8 y “La configuración de la imagen de la ‘Decadencia Española’ en los siglos XIX y XX”, *Manuscripts. Revista d’Historia Moderna*, Nº. 11 (Gener, 1993), p. 212.
- ⁸⁴ F. Franco, “[El Generalísimo define] la interpretación genuina de la emancipación americana. Bolívar regresa a España. Crónica de una jornada histórica. Madrid, 1971”, en Alberto Filippi, Director, *Bolívar y Europa en las Crónicas del Pensamiento Político y la Historiografía*, volumen III, Siglo XIX. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1995, p. 54.